PC02: OPINIÓN TÉCNICA DE RIESGO

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

Dependencia que autoriza el trámite	¿Tipo de documento a obtener?	¿Tiene costo?	Tiempo de respuesta
Dirección de Protección Civil	Opinión	3.00 - 5.00 UMA + 15% adicional	30 Día(s) hábil(es) Vigencia: Permanente

¿QUÉ ES?

Es el trámite por el cual toda persona física o moral que, por algún motivo le sea solicitado conocer los riesgos externos de un determinado inmueble ó predio dentro del Municipio.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando se pretende conocer por algún interés, los riesgos externos de un determinado inmueble dentro del Municipio.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Formato Multitrámite** Deberá ser llenado con los datos generales del solicitante y del inmueble correspondiente.	✓	✓
• **Escrito de solicitud** El cuál deberá llevar los siguientes puntos: 1.- Deberá ir dirigido al director de protección civil de este municipio. 2.-Justicar de manera clara el objetivo y razón de su opinión técnica de riesgo. 3.-Hacer mención de la naturaleza de su inmueble, (si es comercio, habitacional, industrial) o los planes que se tienen para éste. 4.- Declara la superficie del área terreno en metros cuadrados que legalmente ocupa el predio o inmueble. 5.- Indicar alguna referencia especifica del lugar o peculiaridad de la zona o predio.	✓	✓

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Identificación oficial** De la persona que requiere la opinión técnica de riesgo.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Comprobante** De domicilio del Municipio de Veracruz, no mayor a 3 meses (luz, agua, predial, teléfono).	✓	✓

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Dirección de Protección Civil

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Dirección de Protección Civil

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Av. Ignacio Zaragoza S/n esquina Ignacio López Rayón

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2273 ext. N/a

CONSULTAS Y QUEJAS

Responsable
Ing. Guadalupe Tapia Hernández - Directora de Protección Civil
Domicilio
Avenida Ignacio Zaragoza s/n esquina Ignacio López Rayón, Colonia Centro.
Horario de atención
08:00 hrs - 15:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2272 ext. N/a
Correo
proteccivil@veracruzminucipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 31 Fracción VIII Inciso c) XI del Reglamento De Protección Civil para el Municipio Libre De Veracruz. Artículo 48 Fracción IV de la Ley Numero 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz. Artículo 157 Fracción I y II del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Articulo 247 Ter Capitulo XV Fracción VI del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1.- Cumplir con los requisitos señalados para su solicitud. 2.- La información que contengan los requisitos sea consistente para poder otorgar la opinión técnica de riesgo. 3.-En caso de no ser consistente la información la Unidad Municipal de Protección Civil notificara vía telefónica en un lapso de 3 días hábiles las inconsistencias. 4.-El tiempo de respuesta del trámite de la opinión técnica de riesgo dependerá de la complejidad de cada caso y el número de requerimientos similares ingresados con anterioridad.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Todo trámite por ser en materia de seguridad en Protección Civil en caso de una falta de respuesta será dado como: negativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato multitrámite

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

La falta de cobertura de requisitos para los fines que al interesado le convengan.

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro
Pequeña
Mediana
Grande

PROPÓSITO

MOMENTO DE LA APERTURA

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial
Comercial
Servicios

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2026-09-14 19:46:31

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Ing. Guadalupe Tapia Hernández - Directora de Protección Civil